MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

N° GS-2026-147879-DESAN/UPRES-PLANE-22.3

Bucaramanga, 15 de julio de 2026

Señores:
JOS IMPRESORES
Carrera 28 # 9-04 Barrio Ricaute (Bogotá)
josimpresorestiendavirtual@gmail.com
322-2244585 / 601-4043269

Asunto: Solicitud de cotización para compra de planos y/o rutas de evacuación de residuos sólidos.

De manera atenta y respetuosa, me dirijo a ustedes para solicitar **"cotización para realizar compra y/o adquisición de planos para la evacuación de respel"**, esta información es necesaria para determinar qué presupuesto se requiere para la licitación y así poder cumplir con la *Resolución 591 de 2024 "Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades"*. Del mismo modo, en la siguiente tabla se relaciona toda la información necesaria para realizar dicha compra.

Establecimiento	Ítem	Elemento	Tamaño	Material	Cantidad	Marca	Valor unitario (IVA incluido)	Valor total (IVA incluido)
ESPCO Clínica DESAN (Policía Nacional) Avenida 61 # 10-200 Real de Minas	1	Planos de evacuación de residuos solidos	40 cm x 60 cm	Acrílico	17	N/A		
	2	Letrero a blanco y negro	20 cm x 40 cm	Acrílico	7	N/A		
	3	Logo de residuo peligroso y no peligroso	20 cm x 20 cm	Acrílico	21	N/A		
	4	Flecha de color negro	10 cm x 20 cm	Adhesivo	500	N/A		
	5	Flecha de color blanco	10 cm x 20 cm	Adhesivo	500	N/A		
	6	Flecha de color rojo	10 cm x 20 cm	Adhesivo	500	N/A		

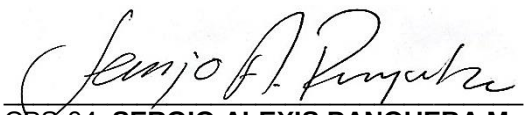
Nota:

- Los **planos de evacuación de residuos sólidos** deben ir en material acrílico, de tal forma que sean instalados en las paredes de los Establecimientos de Sanidad Policial.
- El **letrero a blanco y negro** debe decir la siguiente frase: "Unidad de almacenamiento central", y, deben ir en material acrílico, de tal forma que sean instalados sobre las puertas de los cuartos de almacenamiento temporal de residuos sólidos.
- Los **logos** de residuos sólidos (peligrosos y no-peligrosos) deben ir en material acrílico, de tal forma que sean instalados sobre las puertas de los cuartos de almacenamiento temporal de residuos sólidos.
- Los **adhesivos** deben llevar las flechas de color blanco, negro y rojo, de tal forma que sean adheridas a las paredes y sirvan para identificar la ruta de evacuación de residuos sólidos.
- Los insumos se deben **entregar** en el ESPCO Clínica DESAN, ubicado en la Avenida 61 # 10-200 Barrio Real de Minas (Bucaramanga-Santander).

Así mismo, se le relaciona los datos de la entidad para su respectiva respuesta:

- **Representante legal:** Mayor Orlando Ruda Hernández
- **Nombre de la entidad:** Unidad Prestadora de Salud (UPRES) Santander
- **NIT:** 901361090-2
- **Dirección:** Transversal 154 # 24 – 147 local 10, C.R. Vista Azul Campestre, Floridablanca-Santander
- **Email:** desan.rases-pla@policia.gov.co / sergio.panqueba@correo.policia.gov.co

Cordialmente,



CPS-04. **SERGIO ALEXIS PANQUEBA M.**
Ingeniero Ambiental
UPRES Santander – Policía Nacional

Elaborado por: CPS-04 Sergio Alexis Panqueba M.
Fecha de elaboración: 15/07/2026
Ubicación: Este equipo\Disco local (C:)\Sergio\Documentos\Sergio P - Gestión Ambiental (2026)\Contratos (2026)\Canecas, kits antiderrames y rutas evacuación de respel (2026)\Cotizaciones (2026)

Transversal 154 # 24 – 147 local 10, C.R. Vista Azul Campestre – El Bosque (Floridablanca – Santander)

desan.rases-pla@policia.gov.co
sergio.panqueba@correo.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA